



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000075-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar los equipos multidisciplinares para detectar y atender correctamente al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/000075, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar los equipos multidisciplinares para detectar y atender correctamente al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 163 del reglamento de la Cámara, presenta las siguientes ENMIENDAS DE ADICIÓN a la Proposición No de Ley (PNL/000075-02) instando a la Junta de Castilla y León a potenciar los equipos multidisciplinares para detectar y atender correctamente al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

1. (...) para prevenir, detectar y atender correctamente al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo (...)

2. Añadir el siguiente punto a la propuesta de resolución: Instar a la Junta a Incrementar la dotación de personal de atención a la diversidad en los centros.

Valladolid, 20 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos